ACTA DE APERTURA DE SOBRES DE OFERTAS Nº 010/2019-PRORROGA

Contratación Directa Nº 05/2019

"Mantenimiento preventivo y correctivo de vehículos Renault, Hyundai e Izusu"

1. En la ciudad de Asunción, capital de la República del Paraguay, a los veintiseis días del mes de junio del año 2019, siendo las 10:00 horas, se reúnen en Acto Público en la Oficina de la Unidad Operativa de Contrataciones, sito en Dr. Justo Prieto N° 223 esq. Teófilo del Puerto, las personas que se detallan más abajo, para proceder a la Apertura de los Sobres conteniendo las propuestas correspondientes a la Contratación Directa Nº 05/2019 ***"Mantenimiento preventivo y correctivo de vehiculos renault, hyundai e Izusu"***, identificado con el ID Nº 361.213.

2. Se encuentran presentes en este acto, el Lic. Alberto Torrez, Jefe de la U.O.C., la Lic. Carolina Pereira, Profesional Junior de la U.O.C., quienes representan en este acto al CONACYT, la Señora Patricia Insfran en representación de la empresa RIEDER Y CIA. SACI

3. Fueron invitadas a participar las siguientes firmas:
   - AUTOMOTIVE S.A. IMPORTADORA Y EXPORTADORA
   - AUTOMOTOR S.A.
   - MITSUBI CENTRO DE SERVICIOS S.A.
   - MOVIL PARTS S.R.L.
   - RIEDER Y CIA. S.A.C.I.

4. Habiendo pasado el tiempo límite de presentación de ofertas para la Contratación Directa Nº 05/2019, se han recepcionado dos sobres de ofertas correspondientes a las firmas: TALLER MAFER y RIEDER Y CIA. S.A.C.I.

5. En consecuencia, esta Unidad Operativa de Contratación, atendiendo a lo dispuesto en la Resolución DNCP Nº 522/15, por la cual se dispone en caso de no contar con un mínimo de 3 (tres) ofertas al vencimiento del plazo de entrega de sobres, se podrá disponer si lo considera pertinente, la prórroga del tiempo límite para presentar ofertas, en los procedimientos de contratación directa, cuando no se presentara el número mínimo de ofertas requeridas en el Art. 34º de la Ley Nº 2051/03 para evaluar y realizar la adjudicación, establecerá una nueva fecha de presentación y apertura de ofertas considerando que solo puede realizarse la adjudicación después de que la convocante demuestre efectivamente haber agotado las instancias pertinentes con el objeto de contar con el mínimo de oferentes.

6. Seguidamente, se da por terminado el Acto de Apertura, previa lectura y ratificación de su contenido, siendo las 10:10 Hs, firmando los presentes.

Lic. Alberto Torrez
Jefe de la U.O.C.

Lic. Carolina Pereira
Profesional Junior de la U.O.C.

Patricia Insfrán
Supervisora Administrativa
Taller 2

Dr. Justo Prieto Nº 223 esquina Teófilo del Puerto - Asunción, Paraguay Telefax: 506 223 Int. 363
E-mail: uoc@conacyt.gov.py Página Web: www.conacyt.gov.py